

Acreedores, proveedores, clientes y gestoras

a) Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión de clientes y proveedores y facturación; gestión contable y de compras, ventas, cobros y pagos; obtención de estadísticas de ventas e históricos comerciales; almacenamiento de los datos exigidos por la normativa fiscal y mercantil y los propios de la relación comercial; publicidad, fidelización de clientes.</p> <p>Disponer de los datos necesarios para la gestión de las actividades llevadas a cabo por las entidades gestoras y fomentadas por Zaragoza Deporte Municipal como entidad promotora.</p>
c) Colectivo	<p>Contiene los datos de los acreedores, proveedores, clientes y representantes de las gestoras de actividades.</p>
d) Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI, dirección, firma y teléfono. Datos de transacciones. Datos de información comercial. Datos económico-financieros.</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Agencia Tributaria, entidades bancarias e Intervención General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.</p>
i) Entidad responsable	<p>Zaragoza Deporte Municipal, S.A</p>

Concursos

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
b) Fines del tratamiento	Gestión de los concursos abiertos por Zaragoza Deporte Municipal; licitación, adjudicación, formalización del contrato, etc., y publicación de todo ello en la web de la entidad. Almacenamiento de los datos referidos a la adjudicación.
c) Colectivo	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, que licitan en concursos abiertos por Zaragoza Deporte.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI, dirección y firma.
e) Categoría destinatarios	Intervención General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Recursos humanos

<p>a) Base jurídica</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>Gestión socio-laboral de la empresa. Selección de personal. Confección de nóminas, seguros sociales y demás documentos a presentar ante AEAT, TGSS e INEM. Almacenamiento de datos exigidos por la normativa fiscal. Formación. Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. Contratación de seguros de vida y accidentes.</p>
<p>c) Colectivo</p>	<p>Contiene los datos personales y profesionales de los trabajadores de la empresa así como de las personas que han participado en procesos de selección para formar parte de la plantilla.</p>
<p>d) Categorías de Datos</p>	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnóstico), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad,</p>

	<p>edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Agencia Tributaria, INAEM, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua de Prevención de Riesgos laborales, empresas aseguradoras, Representación sindical, entidades bancarias. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.</p>
i) Entidad responsable	<p>Zaragoza Deporte Municipal, S.A</p>

Relaciones públicas

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
b) Fines del tratamiento	Contactar con personas de interés para el desarrollo de la actividad de la entidad así como el envío de felicitaciones en fechas señaladas e invitaciones a actos que organiza la entidad. Enviar información a través del canal de whatsapp a las personas que lo siguen.
c) Colectivo	Contiene los datos de personas de distintas instituciones, empresas y organismos relevantes dentro del área de actuación de la entidad; así como los datos de los seguidores de nuestro canal de whatsapp.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. Detalles de empleo. Datos de información comercial.
e) Categoría destinatarios	Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Sorteos y suscriptores

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;
b) Fines del tratamiento	Gestionar los sorteos: inscripción, participación, contacto con ganadores – mediante mail, llamada y/o whatsapp - publicación de ganadores en la web o Redes Sociales, etc. / Gestionar la suscripción al boletín: inscripción, envío, etc.
c) Colectivo	Contiene los datos de las personas que participan en los sorteos que se realizan en la web y de los suscriptores al boletín deportivo que envía periódicamente Zaragoza Deporte.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono. Datos de características personales (fecha de nacimiento y sexo).
e) Categoría destinatarios	Publicación en la página web en la web o Redes Sociales. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Gestión de solicitudes de ayudas económicas

a) Base jurídica	<p>RGPD: Artículo 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, establecida en:</p> <p>Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público</p> <p>El Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza</p>
b) Fines del tratamiento	Mantener y cumplir con las obligaciones que dimanen de la convocatoria pública de concesión de ayudas económicas.
c) Colectivo	Contiene los datos de los representantes de las entidades y clubes deportivos que solicitan ayudas económicas y/o subvenciones a Zaragoza Deporte.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI, dirección y firma. Datos de detalles de empleo (cargo que ostenta).
e) Categoría destinatarios	Agencia Tributaria, entidades bancarias e Intervención General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Gestión de solicitudes de autorización para uso de espacio público

a) Base jurídica	<p>RGPD: Artículo 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, establecida en:</p> <p>Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón; Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón; Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; Reglamento General de Circulación</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Regular el procedimiento, condiciones y requisitos para obtener la autorización necesaria para celebrar los actos deportivos que impliquen la utilización privativa o especial de los bienes de dominio público municipal afectos al uso público.</p>
c) Colectivo	<p>Contiene los datos de los representantes de las entidades que solicitan la utilización de espacio público para la celebración de actos deportivos.</p>
d) Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI, dirección y firma. Datos de detalles de empleo (cargo que ostenta).</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Agencia Tributaria, entidades bancarias e Intervención General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que</p>

	conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Sugerencias, comentarios y reclamaciones

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;
b) Fines del tratamiento	Mejorar los servicios así como dar respuesta a las sugerencias, comentarios y posibles reclamaciones planteadas a Zaragoza Deporte Municipal. Trasladar la sugerencia, comentario o reclamación al organizador si se trata del mero alquiler del pabellón.
c) Colectivo	Personas físicas que interponen una reclamación o que emiten una sugerencia o comentario.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, dirección y firma.
e) Categoría destinatarios	Organizador del evento, si se trata del mero alquiler del pabellón. Administración Pública con competencia en la materia.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Usuarios de actividades

<p>a) Base jurídica</p>	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>RGPD: 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte;</p> <p>RGPD: 6.1.f) interés legítimo del responsable del tratamiento una vez ponderados los intereses y los derechos de los interesados;</p> <p>RGPD: 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal, toda vez que se impone en el artículo 8 del RGPD que el consentimiento sea otorgado por el titular de la patria potestad en el caso de los menores de 14 años.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>Gestión de las actividades fomentadas por Zaragoza Deporte Municipal como entidad promotora: Inscripción física u online, gestión de su desarrollo, control y gestión de acceso a las instalaciones, captación de imágenes, etc.</p> <p>Mantener y cumplir con las obligaciones que dimanen de la participación en la actividad.</p> <p>Recoger los datos del titular de la patria potestad del menor de 14 años, pues es quién debe consentir el tratamiento de los datos del mismo.</p> <p>Envío de información sobre la actividad, desarrollo, etc., y nuevas convocatorias de actividades</p> <p>Captación de imágenes y vídeos para incluirlos en la web, blog, RRSS, revistas, promociones, etc., con fines promocionales y divulgativos. (Las personas usuarias son avisadas del día que se va a realizar la captura de las imágenes para que puedan alegar lo que consideren oportuno y no salir en dichas imágenes.)</p>
<p>c) Colectivo</p>	<p>Personas físicas usuarias de las actividades fomentadas por Zaragoza Deporte.</p>
<p>d) Categorías de Datos</p>	<p>Nombre y apellidos, DNI, imagen, dirección, firma y teléfono. Datos de características personales.</p>
<p>e) Categoría destinatarios</p>	<p>Entidades gestoras de la actividad. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.</p>
<p>f) Transf. Internacional</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p>g) Plazo supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del</p>

	tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Videovigilancia

a) Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.</p> <p>RGPD: 6.1.f) interés legítimo del responsable del tratamiento una vez ponderados los intereses y los derechos de los interesados, en relación con el artículo 22 de la LOPDGDD;</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Seguridad y videovigilancia. Control de acceso a edificios.</p> <p>Cumplimiento directrices marcadas en el Real Decreto 203/2010 de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el Deporte.</p> <p>Evitar actos vandálicos y para el control de eventos y aforos.</p> <p>Poder comprobar que las instalaciones se encuentran vacías cuando deben ser evacuadas y comprobar que los accesos se encuentran libres.</p> <p>Análisis del desarrollo del trabajo y cumplimiento de obligaciones y deberes laborales / Control de la ejecución del servicio prestado por la contrata, en los términos establecidos.</p>
c) Colectivo	<p>Imágenes de trabajadores, usuarios y todas aquellas personas que concurren al interior o alrededores de las instalaciones, recogidas por las videocámaras instaladas en el Pabellón Príncipe Felipe y Palacio de Deportes.</p>
d) Categorías de Datos	<p>Imagen</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Juzgados y Tribunales, Policía y Guardia Civil</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Las imágenes serán conservados durante el plazo máximo de treinta días desde su recogida, salvo que deban conservarse por haber captado la comisión de un ilícito que deba ser denunciado, o haber captado una actuación que afecte a la ejecución del servicio prestado en los términos establecidos; todo ello en virtud de lo recogido en el artículo 22.3 de la LOPDGDD.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.</p>

i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A
-------------------------------	---------------------------------

Uso de instalaciones - Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales

a) Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción e intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento, dado que su misión es desarrollar y difundir el conocimiento, prevaleciendo este interés sobre los intereses propios del interesado.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Recabar la información necesaria de las empresas y trabajadores que usen las instalaciones gestionadas por Zaragoza Deporte Municipal, al objeto de garantizar que las mismas cumplen con la normativa vigente relacionada con las posibles responsabilidades a las que pudieran dar lugar los trabajos o usos realizados. Coordinación de actividades empresariales.</p> <p>Recabar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Ley Prevención Riesgos Laborales, Estatuto de los Trabajadores, Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden de lo Social, Ley Seguridad Social y Ley General Tributaria, con respecto a las cuestiones relativas a la responsabilidad solidaria y subsidiaria del principal con respecto a las demandas de los trabajadores de la contrata o subcontrata.</p>
c) Colectivo	<p>Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, que realizan trabajos en las instalaciones o usan las mismas.</p>
d) Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI, Número de la Seguridad Social, resultado de reconocimiento médico, datos de características personales, datos de detalles de empleo, datos económico-financieros.</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Juzgados y Tribunales. Diferentes Organismos de Inspección (Laboral, Fiscal, etc). Entidades gestoras de la actividad. Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la</p>

	finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Usuarios Zaragozanda

<p>a) Base jurídica</p>	<p>RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>RGPD: 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte;</p> <p>RGPD: 6.1.f) interés legítimo del responsable del tratamiento una vez ponderados los intereses y los derechos de los interesados;</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>El mantenimiento de la relación contractual establecida entre el titular de los datos y Zaragoza Deporte.</p> <p>El envío de información publicitaria y promocional, relativa al Programa.</p> <p>En relación al Servicio:</p> <p>Garantizar el correcto funcionamiento del Programa y la aplicación Andanda! / Generar un perfil privado de usuario y facilitar la generación de su contenido / Recoger la actividad física realizada y recogida por la aplicación Andanda! / Facilitar la información sobre andadas realizadas, historial y resúmenes y facilitar el control de los objetivos y su cambio / Promover la interacción social del usuario / Vincular la información facilitada entre la App Andanda y la web.</p> <p>Más info en: https://zaragozanda.es/politica-privacidad.</p>
<p>c) Colectivo</p>	<p>Contiene los datos de las personas registradas en la web de Andanda! y aquellas usuarios de la App de Andanda!.</p>
<p>d) Categorías de Datos</p>	<p>Datos de contacto, datos de cuenta, categorías especiales de datos, información sobre el uso de servicios, datos de actividad física realizada, datos de ubicación, reseñas y datos de comunicación.</p> <p>Más info en: https://zaragozanda.es/politica-privacidad.</p>
<p>e) Categoría destinatarios</p>	<p>Entidades prestadoras de servicio con las que Zaragoza Deporte mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.</p> <p>Los datos facilitados a través del cuestionario de salud serán comunicados, de forma anonimizada a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE (SEMED), con el fin de que realice tratamientos meramente estadísticos.</p>
<p>f) Transf. Internacional</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p>g) Plazo supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.</p>

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A

Canal de información/denuncias

a) Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, recogida en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p> <p>RGPD: 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento; evitar conductas que puedan suponer una responsabilidad para la entidad.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Recoger todas aquellas comunicaciones sobre acciones u omisiones que pudieran ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave, que infrinjan el Derecho de la Unión Europea cuando afecte a las materias señaladas en el Anexo I de la Directiva (UE) 2019/1937, o afecten a los intereses financieros de la Unión o incidan en el mercado interior y/o sean contrarias a las normas internas de la Entidad. El Canal recogerá de forma anónima para la Entidad los datos de contacto garantizando la confidencialidad de los datos de quien interponga la denuncia, manteniéndolos anónimos salvo que su identificación constituya una obligación necesaria y proporcionada impuesta por el derecho de la UE o nacional en el contexto de una investigación llevada a cabo por las autoridades nacionales o en el marco de un proceso judicial, en cuyo caso deberá comunicarse a las autoridades competentes en el asunto o bien, se opte por la opción de interponer presencialmente la denuncia, en cuyo caso, el procedimiento no podrá ser anónimo en ningún caso, si bien, se garantiza guardar reserva y confidencialidad sobre la información y documentación que hayan sido objeto de denuncia, comunicación y consulta a través de este medio, y que los datos personales de las personas implicadas serán tratados conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos.</p>
c) Colectivo	<p>Personas con una vinculación laboral o una relación formativa, personal directivo y cualquier tercera parte con la que la Entidad tenga relación (proveedores/as, clientes, consultores/as externos/as etc.).</p>
d) Categorías de Datos	<p>Datos identificativos</p>
e) Categoría destinatarios	<p>Terceras personas para la tramitación de una investigación interna, apertura de un expediente disciplinario o la adopción de medidas disciplinarias.</p> <p>Expertos profesionales para la resolución de denuncias penales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y/o los Juzgados y Tribunales u otras Autoridades que sean competentes.</p>
f) Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Los datos se conservarán dentro del sistema un período de 3 meses. Transcurrido este período se procederá a su destrucción pudiendo permanecer bloqueadas cuando sea necesario para evidenciar el funcionamiento del propio sistema interno de información. Será</p>

	<p>obligatorio conservar, fuera de la herramienta del Sistema, todos aquellos documentos o archivos que puedan servir de soporte probatorio de la conducta (acción u omisión) o hechos objeto de la comunicación mientras exista una obligación legal o puedan ser requeridos por el órgano al que corresponda la investigación de los hechos denunciados, y en todo caso, cuando se inicie una investigación por un órgano administrativo, judicial u organismo análogo o con funciones investigadoras.</p> <p>En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de Zaragoza Deporte.</p>
i) Entidad responsable	Zaragoza Deporte Municipal, S.A